

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía DUSAL C. LTDA., en mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a las disposiciones legales de acuerdo a la Ley de Compañías, procedo a emitir el siguiente informe correspondiente al período Enero 1/91 - Diciembre 31/91:

1.- En mi opinión los Administradores de la Empresa, han actuado bajo el correcto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también han acatado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Cabe indicar que durante el cumplimiento de mis funciones, los administradores y funcionarios de la Empresa han prestado una atenta y eficiente colaboración a mis requerimientos.

3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, registros de acciones y accionistas, los comprobantes, libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Además observo la correcta y adecuada conservación y custodia de los bienes de la Sociedad.

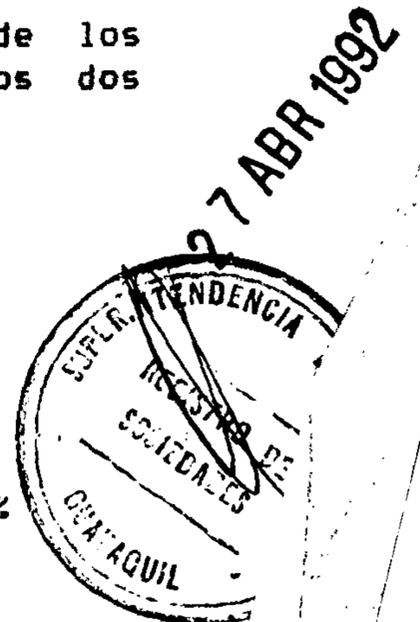
4.- Los procedimientos de control interno de la Compañía, tanto operativos como administrativos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa, y cumplen adecuadamente sus objetivos.

5.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros los cuales arrojan una Utilidad de s/.6'202.608,90 corresponden adecuadamente a los registrados en los libros de contabilidad.

6.- En mi opinión reconozco la confiabilidad de los Estados Financieros a Diciembre 31/1.991 que reflejan razonadamente la situación financiera de la Empresa, y que estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

7.- Presento a continuación un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos (1990 - 1991)

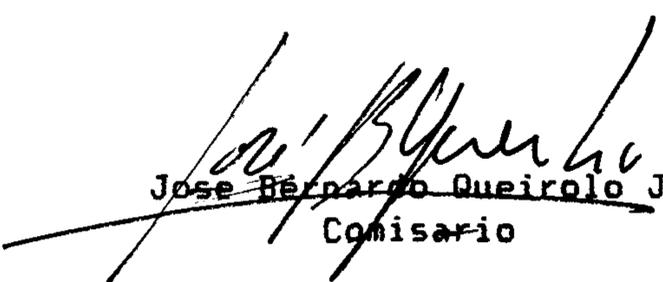
	1990	1991
Capital de Trabajo	8,89	5,44
Liquidez	8,05	4,74
Solvencia	1,30	1,42
Endeudamiento	3,43	2,41
Rotación ctas. por cobrar	20,52	8,04
Rentabilidad por Patrimonio Neto	6,44%	7,79%



8.- En aspectos generales la Compañia y sus funcionarios se manejan dentro de los procedimientos y principios legales y estatutarios que rigen la actividad comercial.

Guayaquil, Marzo 25 de 1992

Atentamente,


~~Jose Bernardo Queirolo J.~~
Comisario

